



RESOLUCION R-Nº 1545-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 OCT 2019

Expte. Nº 25.583/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 45/46 por la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de nuevos miembros de la COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de esta Universidad, dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

QUE dicha Comisión fue creada mediante Resolución R-Nº 828-12 y tiene como objetivo fortalecer la comunicación interna entre las Facultades, Institutos de investigación y Secretarías involucradas en temas de cooperación técnica de la Universidad, con el fin de generar políticas y gestiones de vinculación con el medio socio-productivo.

QUE asimismo se busca diseñar e implementar una política de vinculación eficaz que permita la transferencia de los servicios técnicos, tecnológicos y académicos como así también generar espacios y acciones que dirijan el conocimiento científico y tecnológico, aportado por los profesionales hacia las demandas del medio con el fin de contribuir al desarrollo social, a la producción y crecimiento integral de la provincia y de la región.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a los integrantes de la COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, creada mediante Resolución Rectoral Nº 828-12, la que estará conformada de la siguiente manera:

**SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

- Responsable: Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI
- Asistentes Técnicos: Lic. María del Carmen VILLALBA  
Prof. María Ximena SEGÓN  
Lic. Lorena GARCÍA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

- Titular: Prof. Angélica Elvira ASTORGA
- Suplente: Ing. Miguel A. SOTO LÓPEZ

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

- Titular: Ing. Walter GARZÓN
- Suplente: Mg. Gustavo Daniel GIL

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

- Titular: Lic. Gabriela CARETTA



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 25.583/12

- Suplente: Esp. María Eugenia BURGOS

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

- Titular: Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ
- Suplentes: Dra. Julieta MARTÍNEZ  
Dr. Gonzalo Javier RUANO SANDOVAL

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

- Titular: Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ
- Suplente: Geól. Roger Hernán SOLER

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

- Titular: Lic. María del Carmen HERRERA
- Suplente: Dra. Alejandra BARRIO

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

- Titular: Dr. Ricardo QUINTERO
- Suplente: Dra. Liz Graciela NALLIN

**SEDE REGIONAL TARTAGAL**

- Titular: Psp. Cruz María CARRIZO
- Suplente: Prof. Sara TRIGO

**SEDE REGIONAL ORÁN**

- Titular: Lic. Verónica GALLI
- Suplente: Lic. Marcela CHOROLQUE

**SEDE REGIONAL SUR METÁN- ROSARIO DE LA FRONTERA**

- Titular: Abog. Elizabeth SAFAR

**REPRESENTANTES EXTERNOS**

- Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI. Secretaria de Ciencia y Tecnología- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- Dr. Fidel PÉREZ – CCT CONICET Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

**RESOLUCION R-Nº 1545-2019**